



Universidad
Nacional de
San Juan



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES

SAN JUAN, 4 DE DICIEMBRE DE 2023.

VISTO:

El Expediente N° 05-4912-S-2023 del registro de esta Facultad, mediante el cual Secretaría Académica eleva para su tratamiento el Calendario Académico 2024-2025, y;

CONSIDERANDO:

Que el Calendario Académico fue consensuado con los Directores de los diferentes Departamentos y con la Jefa del Departamento Alumnos de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes.

Que en reunión de Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo el 29 de noviembre de 2023, se trató la propuesta de Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2024-2025 presentada por Secretaría Académica, los Consejeros del Estamento Alumnos propusieron cambiar la Mesa de Examen de Abril a Turno Extraordinario y la Mesa de Examen de Mayo se considere Mesa Mensual.

Que fue tratado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del día 29 de noviembre de 2023 (Acta N° 33). Aprobándose por unanimidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA, HUMANIDADES Y ARTES**

RESUELVE:

Corresponde a **RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA**



Universidad
Nacional de
San Juan



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES

ARTÍCULO 1°- Aprobar el Calendario Académico de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes de la Universidad Nacional de San Juan, para el Ciclo Lectivo 2024-2025, el cual se detalla en el anexo de la presente resolución.


ARTÍCULO 2°.- Modificar parcialmente la Resolución 046/02-CD-FFHA en lo que se refiere a los Turnos de Exámenes Extraordinarios de Mesas de Examen de Mayo y Setiembre. A partir del Ciclo Lectivo 2024-2025, los Turnos de Exámenes Extraordinarios serán **Abril y Setiembre**.


ARTÍCULO 3°.- Establecer que las Mesas de Exámenes Mensuales Especiales serán en **Mayo y Octubre**.

ARTÍCULO 4°. Regístrese, comuníquese y oportunamente archívese.

RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA

| |
|-----------|
| FFHA |
| -CD- |
| <i>SR</i> |
| |
| |


Dra. SILVIA BEATRIZ SÁNCHEZ
CONSEJERA DIRECTIVA DOCENTE
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes


Mgter. MYRIAM ARRABAL
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes



ANEXO

CALENDARIO ACADÉMICO 2024-2025

- **AÑO ACADÉMICO**: 01/04/2024 al 31/03/2025
- **CICLO LECTIVO**: 11/03/2024 al 10/03/2025
- **DICTADO DE CLASES Y EVALUACIONES**: 1º a 5º AÑO

Teniendo en cuenta el número de semanas establecido en los Planes de Estudio de las distintas carreras de la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, se propone el siguiente despliegue de actividades académicas a llevarse a cabo en modalidad presencial y/o bimodal, sujeto a eventuales adecuaciones, en función de las respectivas disposiciones del Consejo Superior, el Consejo Directivo de la FFHA y lo acordado por actas paritarias:

| Semanas de despliegue | Departamentos Carreras | 1º cuatrimestre | 2º cuatrimestre | Anuales |
|-----------------------|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| 14 | Estudios Teatrales (Dpto. Letras) | 11/03/2024 al 14/06/2024 | 05/08/2024 al 08/11/2024 | 11/03/2024 al 08/11/2024 |
| 15 | Artes Visuales, Filosofía y Ciencias de la Educación, Física y Química, Historia, Letras y Turismo | 11/03/2024 al 21/06/2024 | 05/08/2024 al 15/11/2024 | 11/03/2024 al 15/11/2024 |
| 16 | Geografía, Lengua y Literatura Inglesa, Matemática, Música y Licenciatura en Archivística (Dpto. Historia) | 11/03/2024 al 28/06/2024 | 05/08/2024 al 22/11/2024 | 11/03/2024 al 22/11/2024 |



- **PRESENTACIÓN DE PLANIFICACIONES Y PEDIDO DE PROMOCIONALIDAD**

- Asignaturas anuales y del 1º cuatrimestre: hasta el 29/03/2024
- Asignaturas del 2º cuatrimestre: hasta el 30/08/2024

Junto con la planificación se hará el pedido formal de promocionalidad. En la misma fecha, los/las docentes deberán presentar la declaración horaria (clases y consultas) en la Unidad correspondiente.

Vencido este plazo, el/la docente deberá realizar la presentación a Secretaría Académica iniciando Expediente por Mesa de Entradas.

- **PRESENTACIÓN DE PROGRAMAS DE EXAMEN**

Dentro de los diez (10) días posteriores a la finalización del período de clases, el/la Profesor/a Titular o a cargo de cada asignatura deberá confeccionar y elevar ante la autoridad departamental, el programa ejecutado y un informe final en relación a lo actuado durante el desarrollo del ciclo. Dicho programa privilegiará aquellos contenidos que se consideren sustantivos por sobre los que sean de carácter complementario (Ord. 14/14-CS, Art. 20)

| Semanas de despliegue | 1º cuatrimestre | 2º cuatrimestre y Anuales |
|-----------------------|-----------------|---------------------------|
| 14 | 28/06/2024 | 22/11/2024 |
| 15 | 5/07/2024 | 6/12/2024 |
| 16 | 5//07/2024 | 6/12/2024 |

Vencido este plazo, el/la docente deberá realizar la presentación a Secretaría Académica iniciando Expediente por Mesa de Entradas.

- **ENTREGA DE ACTAS DE REGULARIDAD Y PROMOCIONALIDAD**

Los/las docentes titulares o a cargo de cátedra deberán entregar actas, según siguiente despliegue:



| Semanas de despliegue | 1º cuatrimestre | 2º cuatrimestre y Anuales |
|-----------------------|-----------------|---------------------------|
| 14 | 14/06/2024 | 08/11/2024 |
| 15 | 21/06/2024 | 15/11/2024 |
| 16 | 28/06/2024 | 22/11/2024 |

De asignaturas seminarizadas, talleres y Práctica Profesional

Para 1º cuatrimestre: fecha límite 02/08/2024

Para 2º cuatrimestre y despliegue anual: fecha límite 06/12/2024

● INSCRIPCIONES PARA EL CURSADO CICLO LECTIVO 2024

| Año | 1º cuatrimestre y Anuales | 2º cuatrimestre |
|---------|---------------------------|--------------------------|
| 1º | 01/04/2024 al 26/04/2024 | 08/07/2024 al 30/08/2024 |
| 2º a 5º | 1/03/2024 al 29/03/2024 | |

● PREINSCRIPCIONES PARA ASPIRANTES A 1º AÑO

Preinscripciones *online*: Desde el 01/08/2024 al 14/02/2025

Las preinscripciones *online* se ratificarán en Departamento Alumnos en las siguientes

fechas:

- Desde el 01/08/2024 hasta 13/12/2025
- Desde 03 al 14/02/2025
- Para mayores de 25 años: desde 30/09/2024 al 01/11/2024

● PRÓRROGA DE BOLETAS (Res. 04/06-CD-FFHA):

- El/a estudiante presentará en el Departamento correspondiente formulario de solicitud de prórroga con historia académica y otras constancias que fundamenten

Corresponde a Anexo RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA



Universidad
Nacional de
San Juan



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES

el pedido. Fecha de presentación de solicitudes: desde el 01/04/2024 al 12/04/2024.

- Fecha límite para la presentación del listado de prórrogas autorizadas: 26/04/2024.

● ADSCRIPCIONES (Estudiantes y Graduados)

- Presentación por Mesa de Entradas de solicitudes para Asignaturas anuales y del 1° cuatrimestre: del 1 al 29/03/2024

- Presentación por Mesa de Entradas de solicitudes para Asignaturas del 2° cuatrimestre: del 1 al 30/08/2024

- Presentación de solicitudes por Mesa de Entradas para proyectos de investigación: desde cualquier fecha hábil del ciclo lectivo

● EXÁMENES

Los exámenes serán presenciales.

TURNO ORDINARIO JULIO-AGOSTO 2024

1º llamado: 01/07/2024 al 05/07/2024

2º llamado: 29/07/2024 al 02/08/2024

TURNO ORDINARIO NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2024

Noviembre

1º llamado: 19/11/2024 al 25/11/2024

Diciembre

2º llamado: 02/12/2024 al 6/12/2024

3º llamado: 16/12/2024 al 20/12/2024

TURNO ORDINARIO FEBRERO-MARZO 2025

Febrero

1º llamado: 17/02/2025 al 21/02/2025

Corresponde a Anexo/RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA



Universidad
Nacional de
San Juan



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES

Marzo

1º llamado: 5/03/2025 al 11/03/2025

TURNOS EXTRAORDINARIOS:

Abril: 22/04/2024 al 26/04/2024

Septiembre: 16/09/2024 al 20/09/2024

MESAS MENSUALES ESPECIALES

El/a estudiante que haya terminado de cursar la carrera o curse sólo una asignatura podrá solicitar la formación de mesa mensual especial, la que, de corresponder, se constituirá en la última semana del mes y no podrá superponerse ni distar menos de quince (15) días con las épocas ya establecidas (Ord. 14/14-CS, Art. 11)

Las solicitudes de inscripción a la Mesa Mensual Especial serán presentadas ante Departamento Alumnos durante la primera semana del mes correspondiente al requerimiento. El/a estudiante deberá ratificar su inscripción con no menos de dos (2) días hábiles previstos a la fecha del examen pertinente.

Mayo: Inscripción: 29/04/2024 al 03/05/2024

Exámenes: 27/05/2024 al 31/05/2024

Octubre: Inscripción: 30/09/2024 al 04/10/2024

Exámenes: 28/10/2024 al 1/11/2024

● RECESO DE INVIERNO

Período comprendido entre el 8 y 20 de julio de 2024, sujeto a modificación en coincidencia con el Ministerio de Educación de la Provincia de San Juan.

● LICENCIA ANUAL ORDINARIA

- Para Personal Docente con menos de 15 años de antigüedad: hasta el 31/01/2025 inclusive.
- Para Personal Docente con más de 15 años de antigüedad: hasta el 15/02/2025 inclusive.

Corresponde a Anexo RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA

5



● CURSO DE INGRESO 2025

El Cronograma del Curso de Ingreso para las carreras de la FFHA se tramita por Exp. 05-3906-C-23.

● MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDAD ACADÉMICA

Se establece hasta el 14 de marzo de 2025 como fecha límite para que los Departamentos, Centros e Institutos eleven a Decanato la Memoria Anual de Actividad Académica, Investigación, Creación y Extensión realizada durante el ciclo 2024-2025.

● FERIADOS y ASUETOS

No se llevarán a cabo actividades académicas (clases – exámenes) y/o administrativas:

en las siguientes fechas y todas aquellas que establezca el Gobierno Nacional y/o Provincial:

| Feridos Nacionales | Feridos Provinciales | Asuetos | Otros |
|--|--|--|--|
| <p>2024</p> <p>1 de enero: Año Nuevo</p> <p>12 y 13 de febrero: Carnaval</p> <p>24 de marzo: Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia</p> <p>28 y 29 de marzo: Semana Santa</p> <p>2 de abril: Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas</p> <p>1 de mayo: Día del Trabajador</p> | <p>13 de Junio: Día de la Fundación de San Juan</p> <p>11 de Septiembre: Día del Maestro</p> | <p>10 de Octubre: Día de la Universidad Nacional de San Juan</p> | <p>21 de septiembre: Día del/a estudiante (sólo para estudiantes)</p> <p>22 de noviembre: Día de la Música - Asueto Institucional Departamento de Música</p> |



Universidad
Nacional de
San Juan



CONSTITUCIÓN DE SAN JUAN
UNSJ | 1973 - 2023



FACULTAD DE FILOSOFÍA,
HUMANIDADES Y ARTES

| | | | |
|---|--|--|--|
| <p><i>25 de mayo:</i> Día de la Revolución de Mayo</p> <p><i>17 de junio:</i> Paso a la inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes</p> <p><i>20 de junio:</i> Paso a la Inmortalidad del General Manuel Belgrano</p> <p><i>9 de julio:</i> Día de la Independencia</p> <p><i>19 de agosto:</i> Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín</p> <p><i>14 de octubre:</i> Día del Respeto a la Diversidad Cultural</p> <p><i>18 de noviembre:</i> Día de la Soberanía Nacional</p> <p><i>8 de diciembre:</i> Inmaculada Concepción de María</p> <p><i>25 de diciembre:</i> Navidad</p> <p>2025</p> <p><i>1 de enero:</i> Año Nuevo</p> <p><i>3 y 4 de marzo:</i> Carnaval</p> <p><i>24 de marzo:</i> Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia</p> | | | |
|---|--|--|--|

Corresponde a Anexo RESOLUCIÓN N° 240/23-CD-FFHA